



Presidencia  
Uruguay



Ministerio  
del Interior

## Plan Nacional de Seguridad Pública (2025 - 2035)

# MESA SECTORIAL: Partidos Políticos

### Relatoría

14 de noviembre de 2025

## 1. Introducción

La presente relatoría sistematiza los principales aportes de la Mesa Sectorial con Partidos Políticos realizada en el marco del quinto Encuentro por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública (PNSP), llevada a cabo el 14 de noviembre de 2025 en Montevideo.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, y fue revisado por la Secretaría Técnica del PNSP. La reunión se estructuró en tres bloques temáticos principales: Ciberdelitos, Sistema de Justicia Criminal, y Sistema de Prevención del Delito y la Violencia. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

## 2. Características del evento

**Título:** Cuarto Encuentro por Seguridad: Mesa sectorial con Partidos Políticos

**Fecha:** Viernes, 14 de noviembre de 2025

**Hora:** 9:00 a 13:00

**Lugar:** Sala 2B, Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo)

**Número de asistentes:** 17

**Moderación:** Emiliano Rojido, Coordinador del Plan Nacional de Seguridad Pública (PNSP)

**Asistencia:** Lucía Pintos, Alexandra Berta y Guzmán Pérez.

### Gobierno:

- Subsecretaría del Ministerio del Interior, Gabriela Valverde.

### Instituciones participantes

- Cabildo Abierto (CA)
- Frente Amplio (FA)
- Partido Nacional (PN)

### Consejo Internacional de Observación y Cooperación<sup>1</sup>

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<sup>1</sup> Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las "Reglas del diálogo".

### **3. Desarrollo del Encuentro**

#### **3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)**

El moderador comenzó el encuentro destacando el cronograma de trabajo y los objetivos de la reunión.

#### **3.2 Bloque I: Ciberdelitos y Fraudes Informático**

Propuesta 1: Especialización en Cibercrimen, Forensia Digital y Marco Jurídico – Udelar.

- **Frente Amplio:**

- Valoró la propuesta como oportuna y necesaria, ya que capacitar a los operadores de justicia permitiría combatir la sensación de impunidad en los ciberdelitos, factor que facilita su comisión.
- Consideró que la especialización en forensia digital facilitaría el intercambio de información con servidores en otros países.

- **Partido Nacional:**

- Consideró a la propuesta como de alto costo de implementación y de alto impacto. Destacó que, aunque sea de alto costo, es una deuda por parte del Estado y necesaria para el futuro, donde se prevé que los ciberdelitos aumenten aún más.

- **Partido Independiente:**

- Señaló que la propuesta requiere mayor precisión respecto a la eventual certificación oficial y al método de selección del programa. No obstante, valoró positivamente que la iniciativa procure atender la actual carencia de instancias de capacitación y formación en materia de ciberdelitos.

- **Cabildo Abierto:**

- Calificó la propuesta como necesaria, pero consideró que previo a la especialización debería ratificarse el acuerdo de Budapest, que permite intercambiar datos con otros países y acceder a servidores de datos.
- No consideró que la implementación de la propuesta fuera de alto costo.

Propuesta 2: “La Información es Prevención” – Defensoría Criminal.

- **Frente Amplio:**

- Enfatizó la necesidad de dictar talleres de concientización en los últimos años de bachillerato sobre el uso de la tecnología y sus riesgos, para fomentar la percepción de riesgo.

- **Partido Nacional**

- Consideró que la propuesta atiende una problemática en ascenso. Consideró imprescindible acompañar la iniciativa de la Defensoría con una campaña educativa de bien público para concientizar a jóvenes, niños y niñas, y adultos mayores, quienes corren mayores riesgos de ser víctimas de ciberdelitos.

- **Partido Independiente**

- Si bien reconoció el celular como una herramienta valiosa que permite a los tutores conocer la ubicación y mantener contacto con los adolescentes, planteó reflexionar sobre las normativas internacionales que restringen el uso de celulares a menores de 16 años.

Propuesta 3: “Uso de Inteligencia artificial para la detección de patrones comunes en las denuncias de Estafas” – Fiscalía General de la Nación ([disponible aquí](#))

Aportes específicos:

- **Partido Nacional:**

- Afirmó que este tipo de herramientas digitales ya existen en Uruguay, en manos de empresas privadas, y que se venden incluso a Estados Unidos.
- Consideró que es una propuesta de muy fácil implementación, con bajo costo relativo y muy alto impacto, ya que la inteligencia artificial cuenta con superioridad temporal y eficiencia exponencial sobre el rendimiento humano en la ejecución de tareas. Consideró que la propuesta debería ser transversal, incluyendo al Ministerio del Interior y al Poder Judicial, no sólo a la Fiscalía.

- **Frente Amplio:**

- Consideró que la propuesta es de gran utilidad e importancia al intentar eliminar obstáculos que enfrenta la Fiscalía durante el proceso acusatorio para atribuir responsabilidades individuales a los infractores y prevenir futuros fraudes.
- A su vez, consideró que mediante herramientas de inteligencia artificial, se puede no solo prevenir delitos, sino también establecer que los patrones detectados constituyan prueba válida que permita posteriormente construir una cadena de custodia de carácter digital.

Propuesta 4: “Prueba electrónica en el CPP. Incorporación de un capítulo específico para el tratamiento de sus particularidades”

- **Cabildo Abierto**

- Señaló que la vulnerabilidad actual ante los ciberdelitos no solo radica en la modalidad, sino también en el proceso penal probatorio.
- Señaló las dificultades puntuales para probar el delito, como la volatilidad, duplicabilidad y alterabilidad de los datos.
- Consideró que se debe poner especial énfasis y cuidado en la detección de pruebas falsas y alteradas.

- **Frente Amplio:**

- Consideró de alta importancia la regulación de la prueba digital para poder utilizarlas de forma más eficiente.
- Señaló que la propuesta requiere una transformación legislativa, siendo necesario una justificación técnica más allá de la enunciada en la iniciativa.

Propuesta 5: “Fortalecimiento de la respuesta nacional contra el cibercrimen” - Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional.

- **Partido Nacional:**

- Consideró la propuesta sumamente completa e integral.

- **Frente Amplio:**

- Comentó que la propuesta cubre muchos aspectos y toca los temas anteriores, siendo integral y relevante.
- Destaca que la propuesta incluye a la comunidad a través de campañas nacionales de concientización ciudadana.

- **Partido Independiente:**

- Coincidio en que la propuesta es correcta y completa.

### **3.4 Bloque 2: Sistema de Justicia Criminal:**

Propuesta 6: Ampliación de 4 de zonas operacionales de Montevideo a 8 - Cabildo Abierto.

- **Cabildo Abierto:**

- Postuló que llevar las zonas operacionales de la Policía a coincidir con los municipios facilitaría la ejecución mancomunada de políticas de seguridad y cuestiones municipales, siguiendo el policiamiento orientado a la resolución de problemas (PCOP).
- Comentó que esta iniciativa también se planeó con el conocimiento de que el trabajo operativo y de investigación de las seccionales actuales es insuficiente.
- En consecuencia, sostuvo que, al pasar a ocho zonas, cada una integraría tres seccionales, lo que permitiría descentralizar el control y la supervisión, y agilizar la respuesta operativa

- **Partido Nacional:**

- Consideró que debería hacerse en todo el territorio nacional, o al menos en la zona metropolitana, no limitándose únicamente a Montevideo.
- Propone que la Unidad de Violencia de Género pase a encargarse directamente de las custodias por violencia doméstica, de modo que los comisarios y las zonas operacionales queden liberados de cumplir esa función.
- No cree que sean necesarias 8 zonas en el corto plazo porque es demasiado caro, al requerir la construcción de nuevas sedes y aumentar los recursos humanos.
- Propone crear la Dirección Nacional de Policía Comunitaria y que esta dependa de la Dirección Nacional de la Policía Nacional, para que no dependa de las jefaturas y trabaje con los municipios. Considerando que esta sería una medida de bajo costo y alto.

- **Partido Independiente:**

- Consideró que desde el punto de vista administrativo y organizativo sería positivo que coincidieran distritos policiales y municipios. Sin embargo, vio complejo lograrlo por el alto costo, dado que cuanto más se descentraliza, se necesita de mayor infraestructura y efectivos.
- Expresó tener una postura ambivalente de la creación de una Dirección Nacional de Policía Comunitaria, al considerar que esto le quitaría recursos humanos a las jefaturas. Sin embargo, reconoció que es una forma eficiente de operativizar la Policía Comunitaria Orientada a Problemas.

Propuesta 7: Protección de testigos: Casas de seguridad para casos de riesgo alto – Unidad de Víctimas y Testigos, Fiscalía General de la Nación.

- **Partido Nacional**

- Cree que es una buena medida, pero de muy elevado costo y bajo impacto, siendo aplicable a casos muy puntuales.

- **Frente Amplio**

- Destacó la importancia de la iniciativa para que los testigos no dejen de participar en el proceso judicial.
- Hizo hincapié en la importancia de la rotatividad de las casas para que no sean señaladas. Expresó que hay muchas viviendas que el Estado tiene y que se podrían poner a disposición.
- Señaló que es importante diferenciar entre testigos y víctimas protegidas, y que cada situación requiere un análisis específico.

- **Cabildo Abierto**

- Consideró que la propuesta apunta a proteger al testigo o a la víctima antes de su comparecencia a juicio, y destacó la importancia de asegurar una protección integral también después de que esta se realice. Consideró que se debería conectar a la persona a otras instituciones del Estado posteriormente a su declaración para que continúe la protección.

- **Partido Independiente**

- Expresó estar de acuerdo con la propuesta, sin embargo resaltó que el tamaño del país hace difícil realojar a los testigos y víctimas protegidos de forma eficiente y sostenida.

Propuesta 8: Derechos liberatorios y suspensión condicional del proceso – Familias Presentes ([disponible aquí](#)); y Propuesta 9: Adopción de la regla de numerus clausus – Familias Presentes ([disponible aquí](#)):

- **Partido Independiente:**

- Cree que las medidas alternativas son razonables en ciertos casos, pero señaló que no son populares entre la población.
- Consideró que las medidas alternativas deben ser acompañadas de políticas de medidas sustitutivas que vayan más allá de tareas comunitarias.

- **Partido Nacional**

- Consideró equivocada la discusión de este tema al considerar que el INR debería de estar descentralizado del Ministerio del Interior.<sup>2</sup>
- Enfatizó la necesidad de medidas alternativas con un sistema de monitoreo y control fuerte, proponiendo las tecnologías biométricas para el monitoreo eficiente.
- Expresó reservas sobre el establecimiento de cupos penitenciarios.

- **Frente Amplio**

- Consideró que es una herramienta que puede resultar efectiva para reducir el hacinamiento carcelario, pero que requeriría de un gran acuerdo político.
- Consideró que es necesario la implementación paralela de un mecanismo robusto de control para evitar que se interprete como "empezamos a soltar presos".
- Presentó cautela sobre la definición de cupos carcelarios, aunque defendió la necesidad de medidas alternativas.

- **Cabildo Abierto**

- Consideró que las personas consideradas de alto riesgo y delitos graves de mayor permanencia en el sistema penitenciario deben de estar aislados.
- Consideró que el sistema penitenciario actual está acorralado por la cantidad de personas privadas de libertad y la ubicación de los mismos. Propuso crear cárceles de máxima seguridad para separar a aquellos reclusos de alto riesgo, con el fin de evitar dominios de poder entre los privados de libertad.

Propuesta 10: Programa Nacional de Vías Alternativas y Desjudicialización – Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescentes; y Propuesta 11: Fortalecimiento del Área de Estadística y Criminología Aplicada (AECA).

- **Partido Nacional:**

- Enfatizó la necesidad de proteger a los policías que viven en asentamientos, considerándolo un punto débil en la política de seguridad. Propuso buscar una solución de vivienda que puedan ocupar a término.

- **Partido Independiente:**

<sup>2</sup> El moderador hizo hincapié en que el PNSP es una iniciativa del Ministerio del Interior y de la Presidencia. Aclaró que las propuestas del PNSP incluye también iniciativas y propuestas de otros organismos del Estado.

- Reconoció que si bien cualquier ministro debe tener información sobre el impacto de las políticas públicas y la situación nacional, considera que el AECA debería estar bajo la órbita del Instituto Nacional de Estadística, para asegurar la transparencia de los datos, quitando además la responsabilidad de los políticos de cuándo dar los datos.
- Comentó como experiencia el Plan Habitacional a Policías, llevada a cabo por la Comisión de Vivienda del Ministerio del Interior, donde el Ministerio facilitaba la entrega del 10% de la vivienda a través de un préstamo blando a aquellos funcionarios que residían en asentamientos y deseaban mudarse. Si bien consideró como positivo el objetivo, reconoció que hay funcionarios que no realizaron los pagos correspondientes, siendo necesario repensar nuevas alternativas.

- **Cabildo Abierto:**

- Opinó que el AECA debería estar fuera de la órbita del Ministerio del Interior para garantizar la transparencia.
- Sugirió que el PNSP integre el consejo asesor honorario y permanente del AECA para que el Plan pueda recibir de primera mano la información cualitativa de la situación de seguridad del país.
- Coincidió en la necesidad de brindar soluciones habitacionales a policías que viven en asentamientos. Sin embargo, aclaró que no todos los policías que viven en asentamientos están en peligro, al no tener todos los asentamientos un perfil conflictivo.

### **3.5 Bloque 3: Sistema de Prevención del Delito y la Violencia.**

Propuesta 12: Comisión de Seguridad Público-Privada – FUDES, CUES y CIPSES.

- **Cabildo Abierto:**

- Propuso el modelo de Guardias Jurados de España, quienes reciben capacitación policial en control de disturbios y manejo de masas, apoyando la función policial en eventos específicos y de gran magnitud. Esto ha permitido liberar personal operativo de la policía para otras funciones. A cambio, las empresas de seguridad privada reciben algún tipo de beneficio fiscal o exoneración.
- Consideró que el modelo de guardia jurado es un paso intermedio con potestades transitorias, a diferencia del policía (plenas potestades) y el guardia de seguridad (sin obligación de actuar).

- **Partido Nacional**

- Consideró que el planteo es muy interesante al ayudar a liberar a la policía y contribuir a la prevención.

Propuesta 13: Nodos Comunitarios de Convivencia – La Vida Vale ([disponible aquí](#)).

- **Partido Nacional:**

- Consideró la propuesta como muy interesante. Sin embargo, consideró que no se explicita cómo será la coordinación y quién la articularía.
- Afirmó que el principal articulador de los nodos debería ser el municipio. Planteó que esta propuesta corre el riesgo de interferir con el rol de los municipios.
- Sugirió no inventar más burocracia y pensar alternativas con lo que ya existe.

- **Cabildo Abierto:**

- Consideró positiva la propuesta al querer vincular el territorio barrial y al Ministerio del Interior con sus funciones preventivas. Lo ve como una forma de facilitar el acceso y el canal para acceder a los recursos estatales.

Propuesta 14: Reducción de circulación de motos irregulares en la vía pública” – Federación Uruguaya de Empresas de Seguridad (FUDES) ([disponible aquí](#)).

- **Cabildo Abierto:**

- Consideró relativo que la incautación disminuya el delito, ya que se observó que cuando se realizan incautaciones la rapiña de motos aumentaba al otro día, así como la venta de motos.
- Mencionó el antecedente de obligar a vender la moto con el casco.

- **Partido Nacional:**

- Sugirió ordenar el sistema de venta de motos para exigir que el comprador tenga libreta y regularice el vehículo.
- Consideró que la palabra subastada debe eliminarse de la propuesta; las motos deben destruirse para que no retroalimenten el mercado irregular.

- **Frente Amplio:**

- Coincidio en destruir y no subastar las motos incautadas porque la subasta puede servir para blanquear motos irregulares.
- Resaltó que esta propuesta no ataca el delito de raíz, pero consideró que puede ser una buena medida si se acompaña con otras más preventivas.

### **3.7. Espacio de reflexión y retroalimentación.**

El moderador invitó a los participantes a describir su participación en los Encuentros por Seguridad y sus expectativas sobre los siguientes pasos.

### **3.8 Cierre y Próximos pasos (12:45 – 13:00)**

La Subsecretaria Gabriela Valverde agradeció el acompañamiento de los organismos internacionales y destacó que estos espacios de diálogo interpartidario demuestran la buena salud de la democracia uruguaya.

Manifestó su esperanza de que la ciudadanía recupere mejores niveles de convivencia en los territorios y enfatizó la importancia de dar continuidad al proceso, estableciendo mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas que permitan mantener el Plan como "un instrumento vivo".

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los partidos políticos presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados y utilizados como un insumo.

#### **4. Anexos**

##### **4.1 Lista de participantes**

###### **Gobierno**

| Institución             | Nombre del Representante        |
|-------------------------|---------------------------------|
| Ministerio del Interior | Subsecretaria Gabriela Valverde |

###### **PARTIDOS POLÍTICOS**

| Partido Político      | Nombre del Representante           |
|-----------------------|------------------------------------|
| Cabildo Abierto       | Juan Gómez Arbiza<br>Rubén Cardozo |
| Frente Amplio         | Rafael Michelini<br>Eduardo Brenta |
| Partido Independiente | Alejandro Vila                     |
| Partido Nacional      | Enrique Antía<br>Matías Terra      |

## CONSEJO INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN Y COOPERACIÓN

| Institución   | Nombre del Representante |
|---|--------------------------|
| Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe (CAF)           | Daniel Castro            |
| Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC) | Mariana Kiefer           |
| Organización de los Estados Americanos (OEA)                        | Claudia Barrientos       |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)           | Mariela Solari           |

## ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO

| Institución             | Nombre del Representante        |
|-------------------------|---------------------------------|
| Ministerio del Interior | Emiliano Rojido                 |
|                         | Alexandra Berta<br>Lucía Pintos |
|                         | Guzmán Pérez Tammaro            |





**Presidencia  
Uruguay**



**Ministerio  
del Interior**